



# **Balance de Gestión Consejo de la Sociedad Civil CONAF año 2020 y desafíos 2021**



Natalia Reyes  
Presidenta COSOC Conaf

# Consejo de la Sociedad Civil CONAF

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Corporación Nacional Forestal es un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, que lo relaciona con los representantes de la sociedad civil cuyo principal objetivo es el de emitir opiniones las que serán consideradas por la autoridad en el proceso de toma de decisiones de su competencia.

El Consejo estará conformado por representantes de asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos sin fines de lucro, los que en una primera instancia comprenderán a quienes hayan acogido la invitación a participar de este órgano y, que tengan relación con las temáticas de competencia de CONAF.



# Consejo de la Sociedad Civil CONAF

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONAF

Organización	Consejero/a Titular	Consejero/a Suplente
ONG Greenlab	Natalia Reyes	Francisco Mayorga
Corporación Chilena de la Madera	Francisco Sierra	Pía Silva
Universidad de Concepción	Jorge Cancino	David González
Así Conserva Chile	Mauricio Moreno	Constanza Pinochet
Pequeños y Medianos Industriales de la Madera	Hernán Muñoz	Rodrigo Zambrano
Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera	Diego Aránguiz	Tomás Soza
Fundación Áreas Protegidas de Chile	Mariana del Brutto	Juan Carlos Pacheco
Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile	Omar Jofré	José Nahuelpen
Asociación Chilena de Biomasa	Antonio Minte	
Red Chilena de Restauración Ecológica	Viviana Claramunt	Juan Francisco Ortega
Asociación Adapt Chile	Cristián Gutiérrez	Teresita Alcántara



# Actividades Consejo de la Sociedad Civil 2020

- Con fecha 17 de julio 2020 se da inicio al trabajo del Consejo de la Sociedad Civil de CONAF del período 2020-2021, instancia en la que se elige la directiva (presidente y vicepresidente).
- Se aprueba el nuevo Estatuto del Consejo de la Sociedad Civil de CONAF a través Resolución N°364 del 07.08.2020.
- Los consejeros revisan y envían observaciones al documento Cuenta Pública Participativa 2019 de CONAF, en el cual se da a conocer la gestión de sus políticas, planes y programas; y los principales desafíos 2020-2022.



# Actividades Consejo de la Sociedad Civil 2020

- Los consejeros reciben inducción relacionada con la ley N° 20.500 sobre participación ciudadana, dictada por la División de Organización Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- El consejo elabora un listado de temas de interés para ser tratados en las reuniones del año 2020.



# Actividades Consejo de la Sociedad Civil 2020

- A pesar del contexto de pandemia se realizaron cinco reuniones virtuales durante el año 2020, cumpliendo con lo establecido en la normativa, tratándose los siguientes temas:
  - Lineamientos estratégicos de CONAF
  - Gestión de las reservas de la biósfera en Chile
  - Avances legislativos de los proyectos de ley que dicen relación con el quehacer de CONAF
  - Plan de protección contra incendios forestales para la temporada 2020-2021
  - Tercera fase de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales; fase de implementación del Fondo Verde del Clima por medio del Sistema de Distribución de Beneficios
  - Desarrollo del programa de arborización de CONAF

# Actividades Consejo de la Sociedad Civil 2020

- Adicionalmente se entregó para conocimiento de los consejeros:
  - Informe Plan de Apertura Gradual de Áreas Silvestres Protegidas y Protocolo para la apertura gradual del SNASPE
  - Protocolo Covid-19 para las actividades y labores de prevención y control de incendios forestales.
  - Reporte de incendios forestales con las estadísticas de ocurrencia y daño de incendios forestales por región.



# Desafíos del Consejo de la Sociedad Civil 2021



- Fortalecer la Gestión del Consejo de Sociedad Civil.
- Mantener y superar el nivel de participación de los consejeros en cada una de sus actividades durante lo que reste del periodo del Consejo. Se destaca el compromiso y participación de las organizaciones sociales, alcanzando amplia convocatoria en las respectivas reuniones, en algunas de ellas el 100% de asistencia.
- Incentivar la participación del Consejo en los procesos participativos de temáticas atinentes a su labor.
- Sumar temas de interés de los consejeros para que sean considerados para tratar el próximo año
- Recibir retroalimentación de los temas previamente abordados por el consejo para su seguimiento.



